

Madrid, 15 de Noviembre de 2021.

**CIRCULAR Nº 217/11 -2021**

## **MEDIDAS RECIENTES – FRANCIA (COVID-19)**

*Actualización COVID-19 - Reglas aplicables en Francia.*

*Francia (15 de noviembre de 2021)*

*Francia actualizó las reglas para ingresar al territorio. A partir del 13 de noviembre, se aplican restricciones a los pasajeros no vacunados procedentes de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Países Bajos, República Checa, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia. Las personas procedentes de estos países pueden presentar una prueba (antigénica o PCR) obtenida en las últimas 24h. Tenga en cuenta que estos países todavía están en la lista verde pero bajo vigilancia.*

*Los conductores profesionales están exentos de esta medida. Para conductores profesionales, solo se requiere el certificado de la UE. (Pueden descargar el Certificado Europeo en el siguiente enlace)*  
<https://www.interieur.gouv.fr/fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Deplacement-des-transporteurs-routiers-internationaux>

*Otras medidas publicadas en Flash Info el 17 de agosto siguen siendo válidas - (Revisar Circular nº 194.08.2021) Todas las medidas aplicables al pasajero están disponibles, para disponer de más información sobre el Certificado de viaje en el siguiente enlace.*

<https://www.interieur.gouv.fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Attestation-de-deplacement-et-de-voyage>

*Fuente: **AFTRI**.*

Saludos cordiales  
ATFRIE.

\*\*\*\*\*

YMA/TS

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

